

ACTA SESIÓN DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 39

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P. PERIODO
CONSTITUCIONAL 2018-2021
19 DE DICIEMBRE DE 2019.

En las instalaciones del cabildo del H. Ayuntamiento del Municipio de Tanlañas, S.L.P., ubicada en calle Venustiano Carranza, sin número, de la zona centro en este Municipio; siendo las 18 horas con 30 minutos, del día 19 de diciembre de 2019 y en observancia de lo dispuesto por los artículos 21 fracción I, y artículo 78 fracciones III, IV y V demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se reúnen los integrantes del cabildo previa convocatoria, cuyos integrantes son: **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA** como **PRESIDENTE**; **JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ** como **SÍNDICO MUNICIPAL**; **MA. MAGDALENA FELIX CATARINA**, regidora de mayoría relativa, **ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO** como primer regidor constitucional de representación proporcional; **ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN**, como segunda regidora constitucional de representación proporcional; **LINA MARTÍNEZ GÓMEZ**, como tercera regidora constitucional de representación proporcional; **IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA**, como cuarta regidora constitucional de representación proporcional; **SEVERA BERNARDO REYES** como quinta regidora constitucional de representación proporcional, y el **LIC FELICIANO PULIDO MEJÍA**, secretario del H. Ayuntamiento para tratar asuntos de su competencia bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Pase de lista
- 2.- Verificación del Quorum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional **PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA**.
- 3.- Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma.
- 4.- Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de la Lic. Ana Laura Larraga Camilo, contralor interno del Municipio de Tanlañas, S.L.P., de adquirir de los recursos del cinco al millar lo siguiente:

- 1.-Adquisiciones de equipos de uso informático tales como: **computadoras, laptops, tabletas electrónicas, impresoras y accesorios.**
- 2.-Adquisición de equipos tales como **proyectores, cámaras fotográficas digital, bocinas, micrófonos, pantallas.**
- 3.-Adquisición de un aparato y equipo especializado de localización, tal como GPS.
- 4.-Adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso del personal de las áreas que realizan actividades vinculadas con los servicios de vigilancia, inspección y control referidos en los propios Lineamientos, tales como: **papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, sacapuntas; artículos de correspondencia y archivo; artículos para engargolar como gusanos, pastas, etiquetas, separadores; consumibles informáticos como CD's, USB, cartuchos de tinta para impresoras y otros productos similares.**
- 5.-Adquisición de bienes muebles; **escritorios, sillas, sillones, anaqueles, modulares de oficina, archiveros, libreros, equipos de aire acondicionado, ventiladores y fotocopiadoras, para apoyar a las áreas responsables que directamente realicen actividades vinculadas con los servicios de vigilancia y control; incluye el equipo y accesorios que de manera complementaria o adicional requiera dicho mobiliario para su optima utilización.**
- 6.- Para cubrir el pago de servicio de conducción de señales de voz, datos e imágenes tales como servicios satélites, red digital integrada e internet.
- 5.-Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Pase de lista. El Secretario del Ayuntamiento el C LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, efectuó el pase de lista correspondiente constando la presencia del Presidente Municipal, el síndico municipal y seis de los regidores propietarios por lo que está reunido el quórum legal que establecen el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí. -----

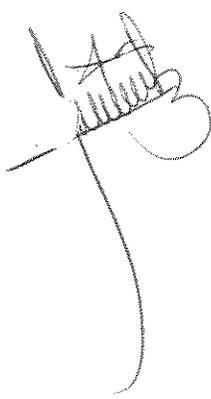
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Verificación del Quórum e instalación de la asamblea por parte del Presidente Municipal Constitucional PROFESOR RAÚL RIVERA OLVERA. Una vez hecho lo anterior, y en virtud de que está reunido el quórum legal que establece el artículo 25 de la Ley Orgánica del Municipio Libre de San Luis Potosí el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, declara

Quórum Legal de la asamblea y procede a instalar formalmente los trabajos de la sesión de Cabildo declarando válidos los acuerdos, que de ella emanen, para presentes, ausentes y disidentes. -----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura del acta de sesión anterior y en su caso aprobación de la misma. Acto seguido el Secretario General del H. Ayuntamiento, da lectura al acta de cabildo de la sesión anterior. -----

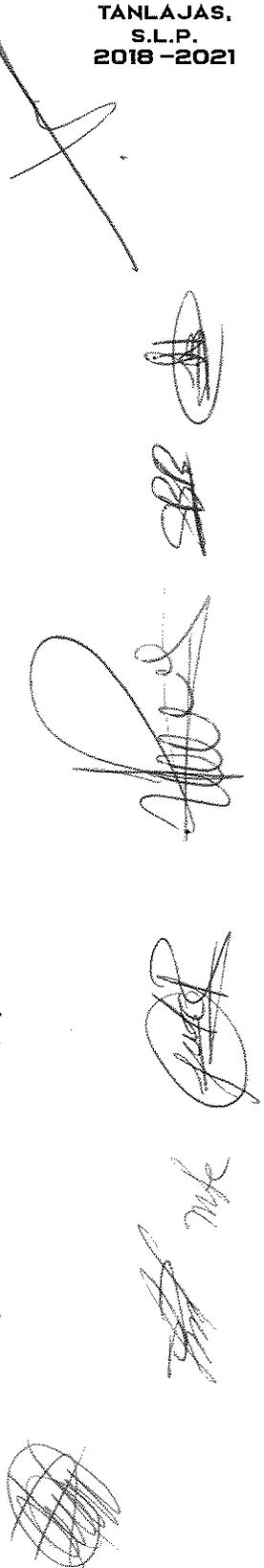
Hecho lo anterior el Secretario General del Ayuntamiento el C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJIA, somete a votación a los integrantes del cabildo la aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.** -----

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el acta de la sesión anterior. -----



CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. Análisis, discusión y aprobación en su caso de la solicitud de la Lic. Ana Laura Larraga Camilo, contralor interno del Municipio de Tanlañas, S.L.P., de adquirir de los recursos del cinco al millar lo siguiente:

- 1.-Adquisiciones de equipos de uso informático tales como: **computadoras, laptops, tabletas electrónicas, impresoras y accesorios.**
- 2.-Adquisición de equipos tales como **proyectores, cámaras fotográficas digital, bocinas, micrófonos, pantallas.**
- 3.-Adquisición de un aparato y equipo especializado de localización, tal como **GPS.**
- 4.-Adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso del personal de las áreas que realizan actividades vinculadas con los servicios de **vigilancia, inspección y control referidos en los propios Lineamientos, tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras, sacapuntas; artículos de correspondencia y archivo; artículos para engargolar como gusanos, pastas, etiquetas, separadores; consumibles informáticos**



como CD's, USB, cartuchos de tinta para impresoras y otros productos similares.

5.-Adquisición de bienes muebles; escritorios, sillas, sillones, anaqueles, modulares de oficina, archiveros, libreros, equipos de aire acondicionado, ventiladores y fotocopiadoras, para apoyar a las áreas responsables que directamente realicen actividades vinculadas con los servicios de vigilancia y control; incluye el equipo y accesorios que de manera complementaria o adicional requiera dicho mobiliario para su optima utilización.

6.- Para cubrir el pago de servicio de conducción de señales de voz, datos e imágenes tales como servicios satélites, red digital integrada e internet.

En uso de la Voz el Presidente Municipal Constitucional PROF. RAÚL RIVERA OLVERA, da cuenta el cabildo, del oficio número CIM/676/19 de fecha 12 doce de diciembre del año en curso, signado por la Lic. Ana Laura Larraga Camilo, Contralor interno del Municipio de Tanlajas, S.L.P., en el que solicita adquirir diversos productos con cargo a los recursos del cinco al millar, mismos que se detallan en el oficio de cuenta, y que se tienen por aquí reproducidos por economía procesal.

Acto seguido el Secretario General del Ayuntamiento somete a votación a los integrantes del cabildo el quinto punto del orden del día, en la forma económica; preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo; **SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA LIC. ANA LAURA LARRAGA CAMILO, CONTRALOR INTERNO DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., DE ADQUIRIR DE LOS RECURSOS DEL CINCO AL MILLAR LO SIGUIENTE:**

1.-ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE USO INFORMÁTICO TALES COMO: COMPUTADORAS, LAPTOPS, TABLETAS ELECTRÓNICAS, IMPRESORAS Y ACCESORIOS.

2.-ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TALES COMO PROYECTORES, CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITAL, BOCINAS, MICRÓFONOS, PANTALLAS.

3.-ADQUISICIÓN DE UN APARATO Y EQUIPO ESPECIALIZADO DE LOCALIZACIÓN, TAL COMO GPS.

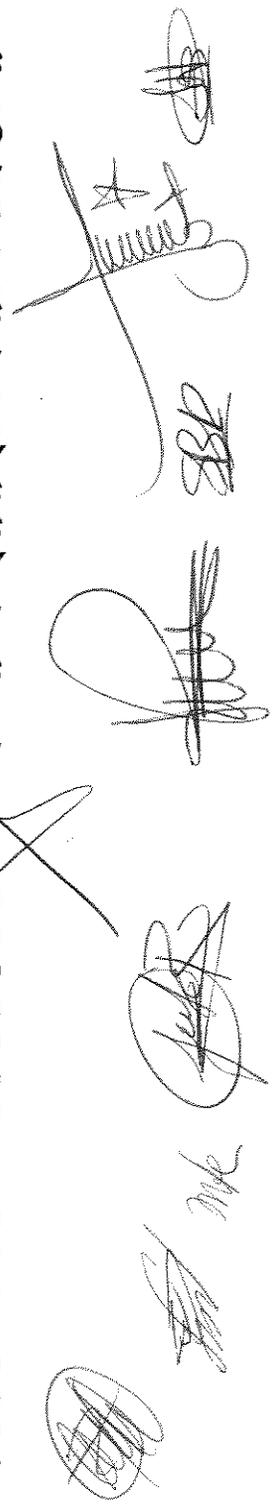
4.-ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ARTÍCULOS DIVERSOS, PROPIOS PARA EL USO DEL PERSONAL DE LAS ÁREAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL REFERIDOS EN LOS PROPIOS LINEAMIENTOS, TALES COMO: PAPELERÍA, FORMAS, LIBRETAS, CARPETAS Y CUALQUIER TIPO DE PAPEL; ÚTILES DE ESCRITORIO COMO ENGRAPADORAS, PERFORADORAS, SACAPUNTAS; ARTÍCULOS DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO; ARTÍCULOS PARA ENGARGOLAR COMO GUSANOS, PASTAS, ETIQUETAS, SEPARADORES; CONSUMIBLES INFORMÁTICOS COMO CD'S, USB, CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES. -----

5.-ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES; ESCRITORIOS, SILLAS, SILLONES, ANAQUELES, MODULARES DE OFICINA, ARCHIVEROS, LIBREROS, EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, VENTILADORES Y FOTOCOPIADORAS, PARA APOYAR A LAS ÁREAS RESPONSABLES QUE DIRECTAMENTE REALICEN ACTIVIDADES VINCULADAS CON LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y CONTROL; INCLUYE EL EQUIPO Y ACCESORIOS QUE DE MANERA COMPLEMENTARIA O ADICIONAL REQUIERA DICHO MOBILIARIO PARA SU OPTIMA UTILIZACIÓN.

6.- PARA CUBRIR EL PAGO DE SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE SEÑALES DE VOZ, DATOS E IMÁGENES TALES COMO SERVICIOS SATÉLITES, RED DIGITAL INTEGRADA E INTERNET. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – Asuntos generales. En uso de la voz, el Presidente Municipal, da cuenta al cabildo de la solicitud de subdivisión de predio, realizada por JUAN SANTIAGO ROMERO, respecto de un predio urbano identificado como lote número 3 tres, de la manzana 5 cinco, de la zona 1 uno, del Poblado el Barrancón, Municipio de Tanlajás, S.L.P., con una superficie de 1,589.09 metros cuadrados, del que solicita permiso de subdivisión respecto de una fracción del predio con una superficie de 987.80 metros cuadrados.

En seguida el Secretario General del Ayuntamiento somete a votación a los integrantes del cabildo en la forma económica autorizar la solicitud de subdivisión de predio, realizada por JUAN SANTIAGO ROMERO, respecto de un predio urbano identificado como lote número 3 tres, de la manzana 5 cinco, de la zona 1 uno, del Poblado el Barrancón, Municipio de Tanlajás, S.L.P., con una superficie de 1,589.09 metros cuadrados, del que solicita permiso de subdivisión respecto de una fracción del predio con una superficie de 397.80 metros cuadrados, preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por



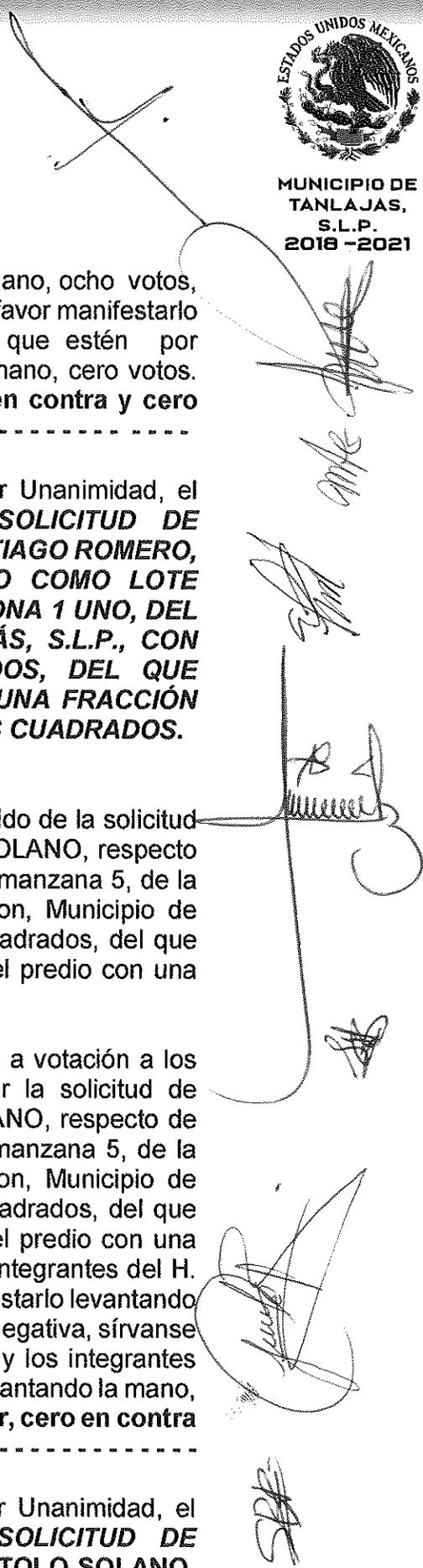
la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo, **PRIMERO: SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE PREDIO, REALIZADA POR JUAN SANTIAGO ROMERO, RESPECTO DE UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 3 TRES, DE LA MANZANA 5 CINCO, DE LA ZONA 1 UNO, DEL POBLADO EL BARRANCÓN, MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE DE 1,589.09 METROS CUADRADOS, DEL QUE SOLICITA PERMISO DE SUBDIVISIÓN RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 397.80 METROS CUADRADOS.**

En uso de la voz, el Presidente Municipal, da cuenta al cabildo de la solicitud de subdivisión de predio, realizada por JOSE BARTOLO SOLANO, respecto de un predio urbano identificado como lote número 1, de la manzana 5, de la zona 1, del Poblado Coromohom, Cueytzen y Tocoymohon, Municipio de Tanlajas, S.L.P., con una superficie de 1,152.85 metros cuadrados, del que solicita permiso de subdivisión respecto de una fracción del predio con una superficie de 578.92 metros cuadrados.

En seguida el Secretario General del Ayuntamiento somete a votación a los integrantes del cabildo en la forma económica autorizar la solicitud de subdivisión de predio, realizada por JOSE BARTOLO SOLANO, respecto de un predio urbano identificado como lote número 1, de la manzana 5, de la zona 1, del Poblado Coromohom, Cueytzen y Tocoymohon, Municipio de Tanlajas, S.L.P., con una superficie de 1,152.85 metros cuadrados, del que solicita permiso de subdivisión respecto de una fracción del predio con una superficie de 578.92 metros cuadrados, preguntando a los integrantes del H. Cabildo quien este por la afirmativa sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, ocho votos, las y los integrantes que estén por la negativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos; las y los integrantes que estén por abstención, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano, cero votos. Resultados Señor Presidente; **ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.**

Por lo que el pleno del H. Cabildo Municipal aprueba por Unanimidad, el siguiente acuerdo: **SEGUNDO: SE AUTORIZA LA SOLICITUD DE SUBDIVISIÓN DE PREDIO, REALIZADA POR JOSE BARTOLO SOLANO,**



RESPECTO DE UN PREDIO URBANO IDENTIFICADO COMO LOTE NÚMERO 1, DE LA MANZANA 5, DE LA ZONA 1, DEL POBLADO COROMOHOM, CUEYTZEN Y TOCOYMOHON, MUNICIPIO DE TANLAJÁS, S.L.P., CON UNA SUPERFICIE DE 1,152.85 METROS CUADRADOS, DEL QUE SOLICITA PERMISO DE SUBDIVISIÓN RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE 578.92 METROS CUADRADOS.-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. *-Clausura de la sesión.* Una vez agotados los puntos del orden del día para los que fueron convocados los miembros del H. Cabildo Municipal y al no haber otros asuntos que tratar, el Presidente Municipal Constitucional **PROF. RAÚL RIVERA OLVERA**, da por clausurada la presente reunión ordinaria de Cabildo declarando Validos los acuerdos que de ella emanaron, siendo las 19 horas con 30 treinta minutos del día 19 de diciembre de 2019 dos mil diecinueve.-----

Levantando el acta correspondiente de la presente sesión, firmando al margen y al calce los intervinientes.-----

----- DAMOS FÉ -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

RESIDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021
 TANLAJÁS, S.L.P.

~~PROFESOR. RAÚL RIVERA OLVERA
 PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
 DEL MUNICIPIO DE TANLAJÁS. S.L.P.~~

ante
[Handwritten signature]

SINDICATURA
 LIC. JACINTO GÓMEZ RAMÍREZ
 H. AYUNTAMIENTO 2018-2021 SÍNDICO MUNICIPAL.
 TANLAJÁS, S.L.P.

ante
 MA. MAGDALENA FELIX CATARINA
 REGIDORA DE MAYORIA RELATIVA

[Handwritten signature]



C. ZOILA BAUTISTA ILDEFONSO
PRIMER REGIDOR.



C. ESTHER DEL CONSUELO OYARVIDE PADRÓN
SEGUNDA REGIDORA.



C. LINA MARTÍNEZ GÓMEZ
TERCERA REGIDORA.

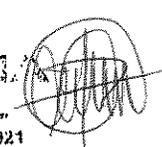


C. IMELDA HERNÁNDEZ GARCÍA
CUARTA REGIDORA



C. SEVERA BERNARDO REYES
QUINTA REGIDORA.



**SECRETARÍA
GENERAL**
H. AYUNTAMIENTO 2019-2021
TANLAJAS, S.L.P.

C. LIC. FELICIANO PULIDO MEJÍA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

NOTA: LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE A LAS FIRMAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 39 CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2019 EN TANLAJÁS, S.L.P.